I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1276 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	*SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA*
3. C.C o Nit	25.284.743

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	02/07/2020
Fecha de inicio:	02/07/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 34.582.323
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 34.582.323

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 5.602.723	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 5.795.920	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 5.795.920	Pago No 9.	$ 0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$ 5.795.920	Pago No 10.	$ 0
Pago No 5.	$ 5.795.920	Pago No 11.	$ 0
Pago No 6.	$ 0	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *28.786.403*
11. Saldo a Pagar	$ *5.795.920*
12. Valor Total Pagado	$ *34.582.323*
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Generar conjuntamente con el equipo de profesionales misionales los esquemas de gestión, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas por el Grupo Territorial.	Durante la vigencia del contrato de Julio a diciembre se realizaron diferentes acciones de gestión, seguimiento al avance de las metas establecidas para el GT Cauca. 1. Desde el mes de julio, al mes de noviembre llevó a cabo un espacio de reunión con la coordinadora del GT y profesionales del equipo primario, para adelantar revisión de las metas establecidas en el PAT y en PAI para el año 2020, espacio que permitió identificar alertas en cuanto al cumplimiento de metas en vivienda, FA, FPT y buscar alternativas y medidas de solución para alcanzar el cumplimiento de lo establecido para PRE y las metas estipuladas en culminación y BIE. 2. Se remitieron diferentes correos a nivel nacional, relacionados con el tema de metas donde se informó: En

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	el mes de septiembre las apreciaciones y justificaciones respecto al incremento en la meta de FA, para noviembre se envía reporte de rezagos de BIE y PRE vigencia 2019 y 2020, donde se expuso la manera como se remitirían los diferentes ajustes existentes a los cuales no se les había dado tramite. 3. Se realizaron 4 espacios de reunión entre julio a octubre con los orientadores productivos y algunos otros asesores para revisar el avance se cumplimiento de metas teniendo en cuanta la matriz implementada por el GT Cauca. 4. Se llevó a cabo una reunión durante los meses de julio, agosto, octubre y noviembre donde se evaluó el tablero de control de reintegración y reincorporación y se analizó los indicadores que se encuentran por debajo de la media nacional y se establecieron análisis de causa de dichos porcentajes. 5. En el mes de septiembre se estableció reunión con Max Visbal, para realizar ajustes de cumplimiento de mestas PRE de GT Cauca a partir del mes de septiembre hasta finales de diciembre sumando el rezago que se tiene respecto a la meta. 6. El 6 noviembre se llevó a cabo reunión con el equipo primario, espacio liderado por la coordinadora donde se realizó el ejercicio de planeación del PAT 2021, realizando proyección de metas para los siguientes indicadores Culminaciones, BIE, Vivienda, FPT, PRE, familia y ITC. 7. Durante los meses de agosto, septiembre y octubre se participó de reunión liderada por el área de generación de ingresos, donde se realiza un balance e informe respecto a avances de metas productivas a nivel nacional y exponen alertas de cumplimiento. 8. Durante los días 29, 30 noviembre y 1 y 2 de diciembre se participó del encuentro de coordinadores, espacio donde se retomó el balance de cumplimiento de metas que se asumirán para los años 2020 y las proyecciones 2021 desde la ruta de reincorporación, teniendo en cuenta los desafíos establecidos por la consejería para la estabilización, además de las metas que se deben cumplir a partir del convenio de cooperación internacional con Unión Europea. 9. Desde el mes de julio al mes de noviembre se realizó el registro del seguimiento a el mapa de riesgo por implementación que se compone de cuatro acciones (Plan de trabajo, AEBI, terminación de beneficios y casos de riesgo), así mismos se registró el proceso de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

verificación de Inoportunidad en los términos de ley a la calidad en las respuestas de las PQRSD. En el mes de noviembre se registró el análisis anual y se solicitó cierre de cada una de las acciones.

ACCIÓN/MES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
PLANES DE TRABAJO	17	9	17	13	10	66
AEB	0	0	0	3	0	3
TERMINACIÓN DE BEBEFICIOS	0	0	0	14	7	21
CASOS DE RIESGO	15	9	8	14	6	52
PQRS-D	12	13	24	16	23	88

10. Para los meses de julio, octubre y diciembre se apoyó a los profesionales y coordinadora que tienen asignados productos del PAT en la revisión y cargue de avances de variables e indicadores al SIGER, así mismos en el registro de las evidencias en la carpeta compartida asignada por la OTI, de los cinco productos que tiene establecido el GT Cauca para vigencia 2020, que da respuesta al avance de las metas fijas por nivel nacional.
11. Durante los meses de julio a noviembre se realizó el registro de los avances y cierre de los planes de mejora que tenía asignado el GT Cauca.

2. Diseñar y orientar estrategias que incorporen el enfoque de género y diferencial en el Grupo territorial o Punto de Atención, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.

1. Durante la ejecución de este contrato se asistieron a diferentes espacios de capacitación orientados por nivel central en los siguientes temas: Para septiembre el área de enfoque étnico, dieron a conocer los avances y situaciones respecto a la implementación del enfoque desde la ARN, en noviembre se participó de las dos sesiones de la FOLKE, espacio donde se retomaron temas de los nuevos estándares de DDR y perspectiva de género. En el mes de diciembre algunos colaboradores de GT Cauca participan de un entrenamiento respecto componente étnico y de género.

2. El mes Julio y agosto se participó en dos espacios de reunión con los facilitadores del GT, liderado por la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	orientadora y el enlace de coordinación y facilitadores donde se socializó un informe respecto a la intervención en el componente de familia donde se incluyen temas relacionados con violencia de género y orientación a la oferta estatal para el grupo familiar. Además, se socializó los nuevos códigos que están orientados a prevención del riesgo y seguridad y los lineamientos respecto al enfoque étnico, este ejercicio estuvo liderado por José Mera y Edna Lizeth. Quienes a partir del insumo remitido por Nivel Nacional realizaron un acercamiento a dicho enfoque y lineamiento.
3. Implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial fortaleciendo el acompañamiento para el avance, seguimiento y culminación de la población objeto de atención realizado por el equipo de profesionales misionales de la Entidad.	1. Durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre se llevaron a cabo diferentes espacios de reunión para tratar el tema de traslado de los AETCR del Ceral, Monterredondon, y del proyecto productivo de COOMEP, se contó con funcionario de nivel nacional y local ARN y otras entidades como Gobernación del Cauca, ANT y Ejercito Nacional entre otros. Se abordaron los siguientes temas: • Viabilidad de poder hacer la compra de un predio productivo en la línea de café con el recurso del proyecto, sin embrago la cooperativa debe remitir la solicitud a nivel central. • Se socializó la visita a predios que cumplen con las condiciones para el traslado de AETRC y del proyecto, se procederá a la verificación legal por parte de nivel central. • Resultados de verificación de predios para el traslado de AETCR de Monterredondo y Ceral, donde los resultados son de no factibilidad. • Trabajo articulado con ANT y Gobernación de Cauca y valle para establecer una bolsa de predio interesados en venta. • Elaboración de la matriz de georreferenciación de PR para el traslado, proyectos productivo situación actual con la finca los Samanes. 2. Para los meses de agosto, septiembre y diciembre se establecieron reuniones con ONU para tratar los siguientes temas: • Se participó de reunión tripartita entre ONU, representantes de FARC y ARN, espacio donde se socializó la convocatoria XB con enfoque comunitario, en cuanto a términos y condiciones y zonas priorizadas, espacio que permitió que lideres

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	FARC expusieran las propuestas y que ARN en cabeza de la coordinadora estableciera una posible iniciativa a considerar. Se propone pertinente escuchar la propuesta de la cooperativa de Popayán ECOPLANFES y revisar la iniciativa que se va a proponer AETCR el Ceral. • Exploración de resultados establecidos respecto a los CTR territoriales para el III encuentro nacional de CTR. • Reunión con representante de ONU que acompaña procesos educativos, de salud y CDV, para conocer avances y resultados en estaos líneas. En este espacio participa Sandra Osorio y Fabian Bolaños. Octubre y diciembre. 3. El 5 de noviembre se asistió a reunión con el socio implementador C&M y colaboradores de GT Cauca, con el fin de hacer un balance de las 5 iniciativas que se ejecutaron en el departamento y que se implementaron en el marco del Modelo de fortalecimiento comunitario (MFC), exponiendo resultados generales y necesidades de acompañamiento por parte del GT. 4. Se llevaron a cabo durante la vigencia del contrato diferentes espacios de reunión con el fin de implementar y realizar seguimiento a los dos modelos educativos que se implementan en el territorio denominados así: Arando la Educación con NRC y la estrategia Maestro Itinerante con UNAD. Espacios donde se trataron los siguientes temas: • Identificación y proceso de matrícula de población vinculada. • Seguimiento y entrega de planillas de asistencias. • Fidelización de información de las PR y PPR vinculadas a los modelos. • Apoyos para gestión con SED y SEM. • Novedades de respecto al retiro, traslado y remplazó de PPR y PR. 5. Se participó en diferentes espacios de reunión con líderes de FARC de las cooperativas de COOMANCE Y ECOPLANFES en los meses de Julio y agosto donde se acompañaron los siguientes procesos. **Cooperativa ECOPANFLES** Socialización de la iniciativa productiva con enfoque comunitario que propone la cooperativa, se identifica que

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	existen vacíos respecto a lo comunitario y se requieren ajustes en temas de presupuestos. Se acuerda que ARN apoyara en el ajuste respecto a lo comunitario. En este espacio se contó con la participación de Lina Arciniegas, Sandra Osorio por ARN, Samuel de ONU y líderes de la cooperativa de FARC. • Se apoyó a la cooperativa en el ajuste de la propuesta dando el enfoque comunitario requerido y en línea de los propósitos del proyecto que FARC tiene previsto. Espacio que estuvo acompañado y liderad por el Gustavo Gómez, Lina y Sandra Osorio por ARN, y dos líderes de la cooperativa de ECOPLANFES. **Cooperativa COOMANCE** • establecer términos y acciones para la entrega del proyecto productivo que acoge a 38 PR y revisar documentación del PRE. • Socializar documentos que aún hacen falta e indagar las gestiones adelantadas, además se les informó de nueva documentación que deben entregar como certificado de tradición, certificado de vertimiento de agua. • Reunión con Cámara de Comercio del Cauca y colaboradores de ARN, con el fin de revisar con ellos los ajustes sugeridos al proyecto productivo de COMANCE que se debían realizar en la plataforma MGA. • Socializar el posible apoyo que la administración local realizará al proyecto, por un valor de 16 millones y se informó de la visita técnica que se adelantará por parte de la Alcaldía. Adicionalmente se retomó el tema de documentación faltante para envió del proyecto. 6. Durante la vigencia se acompañó y lidero diferentes sesiones de CTR con los AETCR de Monterredondo, El Ceral y Caldono, donde se trataron diferentes temas como: • Reporte Incidencia Política. • Avances y resultados en términos de salud y COVID. • Avances proyectos productivos. • Avances Proceso de Formación Académica. • Presentación de MAPP OEA. • Avances FPT. •Implementación de modelos de educación en Caldono. • Balance y evaluación de los CTR. 7. En el mes de Julio y agosto se llevaron a cabo tres espacios de reunión con el Gerente de Estabilización, el señor Camilo Paris, con quien se acordaron acciones puntuales a realizar en el marco del plan de acción propuesto para el GT Cauca en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	tres municipios que son Caloto, Toribio y Guapi. Entre los compromisos está de parte de ARN remitir fichas de caracterización de las cooperativas de los municipios referidos y el contacto del Gobernado indígena de Toribio y de parte de Camilo iniciar el relacionamiento con las administraciones locales. 8. Para el mes de septiembre y noviembre se asistieron a diferentes espacios de reunión entre ellos esta: **Septiembre** • Se participó de reunión con Aura Libia de técnicafé, OIM y ARN para organizar la jornada de entrega de los PC a las PR para inicio del MEP en la línea de café y a la entrega de los computadores. • Se acompañó el evento de bienvenida a las PR al MEP en tecnicafé, se contó con la participación de diferentes entidades como ONU, Alcaldía de Cajibio. Gobernación del Cauca, SENA entre **Noviembre** • Evento de cierre del proyecto Lideres por la Paz, espació donde participaron 11 PR de la zona norte del Cauca. Se contó con la participación de la Alcaldía de Santander de Quilichao – Secretario de Gobierno y ONU. • Reunión con la SED y SEM para socializar y generar sinergias para el respaldo de la implementación de estrategia de Maestro Itinerante y designar las instituciones educativas que se certificaran a las PR y PPR. • El 10 de noviembre se participó de la rendición de cuentas de ARN nivel nacional, donde se expusieron los avances en términos de reintegración y reincorporación 2019. 9. Respecto al proceso de culminaciones se realizaron diferentes acciones encaminadas a orientar y hacer seguimiento, entre ellas están: • Se han brindad diferentes orientaciones al asesor de reintegración, respecto a diferentes procesos que se deben tener en cuanta al momento de realizar la culminación. Se llevó a cabo la culminación de 17 personas. Que representa un cumplimiento del 94% de la meta de 18 PPR. • Se cumplió con la meta propuesta para el tercer y cuarto trimestre, por lo que se cuenta con el 100% de cumplimiento. Se está en el proceso de notificación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

4. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.	1.Durante los meses de ejecución del contrato se adelantaron diferentes espacios de reunión con el equipo del GT Cauca, liderado por la coordinación donde se retomaron diferentes temas como: Metas y avances de las mismas, proceso de corresponsabilidad en los territorios, tablero de control, posible proceso de atención gradual y temas de salud, COVID, matriz de reincorporación, gestión del conocimiento, resolución 1430 de retorno gradual, ampliación de contrato hasta 31 de diciembre, cumplimiento de metas último trimestre, temas administrativo (Contratación y desplazamiento), temas de asistencia a la información y cuidados de los equipos e información, finalmente temas de gestión documental entre otros. 3. Se adelantaron diferentes espacios de reunión con diferentes áreas de GT Cauca entre ellos: • Con la coordinadora del GT cauca y el enlace de coordinación y orientadores se han realizado reuniones donde se abordaron los siguientes temas: Proceso de reincorporación del norte del Cauca, donde se trataron temas de los AETCR Monterredondo, proceso de atención gradual y apertura de la sede de Santander de Quilichao, establecer acciones para garantizar los procesos de atención y adecuados empalmes, contratación enlace de reincorporación y apoyo de estos roles en territorio, lineamientos para la implementación del Modelo de Entorno Productivo en café, matriz de reincorporación en términos productivos de la PR del norte, planta de contratistas para la vigencia 2021. Se evaluaron roles y perfiles y estrategia de corresponsabilidad y desafíos 2021. • Diferentes reuniones con Facilitadores, asesores y profesional en salud donde se han tratado diferentes temas como: intervención en el componente de familia, nuevos códigos que están orientados a prevención del riesgo y seguridad, orientar las apuesta y metas en términos de los productivo desde lo colectivo e individual, reentrenamiento respecto las rutas y acciones que se deben adelantar cuando hay casos de riesgo o amenaza, adicionalmente se orientó el tema de libretas militares, registro de asistencias, fidelización de la información, modelos educativos, registro de FPT de MEP de tecnicafé, avances del censo de menores de edad y cierre del proceso.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Se ha participado de diferentes espacios de reunión y capacitación dirigidos por nivel central tales como: 1. Jornadas de reinducción y alineación institucional, orientadas por nivel central y sus distintas dependencias. 2. Sensibilización respecto a COVID 19, Cuidado de la salud física, capacitación PRE entre otros. 3. Recursos y habilidades en la gestión del riesgo para el colaborador (Comunicación asertiva y seguridad de la información), taller de onces saludables y defensa personal. 4. Estrategia de prevención y estigmatización y en temas productivos. 5. Lineamientos para la planeación SENA 2021. • Reunión con facilitadores de tres de los AETCR (Jhon Cesar, Eider Manuel y Jairo Timana), espacio liderado por la coordinadora, donde se explora los sentires y situaciones en el ejercicio laboral y posibles sobre cargas en temas administrativos y reuniones, relacionamiento con líderes y enlaces de reincorporación, se trabajó con Eider y Jairo la posibilidad de encontrar alternativas de acercamiento a los Espacios territoriales, para generar más acercamiento a las realidades de los territorios y mayor vínculo con estas PR, esto todo en el marco de explorar las medidas de seguridad y cuando se reactiven desplazamientos de entes internacionales con quienes nos podamos acompañar, también se planteó un plan de trabajo hasta finalizar el año.
5. Apoyar la coordinación de acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con la capacidad interna del equipo de profesionales del Grupo Territorial.	1. Se brindaron diferentes espacios de orientación en relación al tema de planes de trabajo respecto a categorías y métodos de operación en cuanto a tiempos, manejo de planes de trabajo por las PPR que se culminan, planes de trabajo con PPR que presentan condiciones especiales. 2. Se remitieron diferentes correos a nivel central, al asesor y profesionales reintegradores con información respecto a: • Alertas de planes de trabajo, remitido por articulación institucional. • Planes de trabajo que deben cambiar de estado o se encuentra fuera de los tiempos, esto con el fin dar respuesta de manera oportuna. 3. Se continuo realizó seguimiento a los PDT que pasaron ejecución entre los meses de julio a noviembre del año en curso que suman un total de 66, con el fin de verificar si

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr><td></td><td>cumplen con los criterios de firma de las partes y si es legible, acción que está en el marco del mapa de riesgo por implementación.
4. Se realizó seguimiento mes a mes con el asesor de ruta, profesional de seguimiento al tablero de control reintegración donde se evaluaron los indicadores que se encuentran por debajo de la media nacional y se establecieron algunas estrategias, se evidencia que el indicador de PDT se encuentra generalmente en la media o por encima.</td></tr>
<tr><td>6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del Grupo Territorial, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad.</td><td>Durante el semestre y ejecución de contrato se promovieron diferentes espacios con actores estratégicos del territorio de diferentes sectores, que a continuación se describen las acciones:

1. Actores Territoriales Públicos y privadas
<table>
<tr><th>ACTOR</th><th>FECHA</th><th>ACCIÓN</th></tr>
<tr><td>Sena</td><td>27 de noviembre</td><td>* Balance de plan de acción 2020 y planificación plan 2021</td></tr>
<tr><td>Actores claves Ministerio de Educación Secretaria de Educación, NRC</td><td>2 de Julio</td><td>el Ministerio de Educación, NRC, SED y ARN para tratar temas de Convenio 183 del modelo Arando la Educación para las 4 AETCR y definir las acciones a implementar a partir del mes de agosto.</td></tr>
<tr><td>Gobernación del Cauca</td><td>13 de agosto
23 de octubre</td><td>Consejo Territorial de paz de la Gobernación.
Bolsa de predios para el traslado de AETCR del Ceral.</td></tr>
<tr><td>Alcaldía de Popayán</td><td>27 de julio
14 de octubre</td><td>programa de Derechos Humanos, espacio donde participaron diferentes facilitadores de ARN y se trataron los siguientes temas: Socialización de la Política de Reintegración y reincorporación enfatizando en número de población, proyectos productivos e iniciativas comunitarias.
Capacitación Derechos Humanos</td></tr>
<tr><td>UARIV departamental y municipal</td><td>27 de Julio</td><td>Proceso de atención a desvinculados
• Ruta de reparación colectiva-Resguardo indígena San Lorenzo.</td></tr>
<tr><td>Alcaldía de Santander de Quilichao</td><td>3 y 13 de agosto
21 de Noviembre</td><td>Reunión Secretario de Gobierno, respaldo a la política y fortalecimiento a proyecto productivos. Comité de Justicia Transicional
Alianzas estratégicas para la implementación de las Políticas en territorio – con la alcaldesa</td></tr>
<tr><td>Alcaldía de Miranda</td><td>5 de agosto
17 de Noviembre</td><td>Secretaria de Salud respaldo al proceso de Reincorporación en el AETCR, jornadas de salud, atención a la población.
Secretaria de Educación fortalezcan la estrategia de Mambrú implementada con la Fundación un Canto por la Vida</td></tr>
<tr><td>Alcaldía de Toribio</td><td>10 de noviembre
3 de Diciembre</td><td>Balance del proceso de reintegración y reincorporación en el Cauca y en</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

		Toribio, permitiendo generar acciones que favorezcan la inclusión de la política en los planes de operativos y ejes donde se vincularía la Política.
Alcaldía de Caloto	Septiembre y noviembre	Ejercicio de incidencia política e inclusión al plan operativo.
PDET	4 de septiembre	Impulsos institucional PILAR 4.
Otras instituciones JEP. AR, ADR MAPP OEA. PNUD y PDA.	De Julio a Noviembre	Portafolio de servicios JEP. planes de desarrollo rural y como las personas en proceso de reincorporación pueden beneficiarse ADR y PDA. Balance del proceso de articulación y bolsa de compra de predios traslado AETCR. Acompañamiento del MAPP OEA.

2. Cooperación internación.

Actor	Fecha	Acción
ONU	21 de septiembre 21 de octubre	Balance de los avances en términos productivos de las cooperativas en cuanto PBF y proyectos con recursos de ARN. Presentación de los equipos de trabajo y traslados AETCR Ceral y Monterredondo.
Jóvenes líderes por la Paz – Embajada de Alemania	16 de julio 14 de agosto 11 y 14 septiembre 29 y 31 de octubre 1 y 2 de noviembre	implementación de los talleres, proceso de caracterización de la población y piezas comunicativas entre otros. piezas comunicativas y algunas necesidades respecto al cuidado de niños de las PR mujeres que participarían. Desarrollo de la talleres

3. Componente FARC

ACTOR	FECHA	ACCIÓN
AETCR Monterredondo	3, 10 y Julio 6 de mayo 20 de mayo 10 de junio	Avances respecto al traslado y diligenciamiento de la matriz de georreferenciación. CTR, se han adelantado 4 sesiones donde se han retomado los siguientes temas: Balance de medidas de prevención para evitar el contagio de covid-19, jornadas de salud en el AETCR Monterredondo
AETCR EL Ceral	23 de julio	CTR, se participó en la segunda sesión donde se abordaron temas alrededor de la salud y medidas de control respecto al COVID, Avances respecto FA y respaldo desde los procesos de fortalecimiento a los proyectos productivos por parte de la Administración Municipal.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	AETCR LOS MONOS	24 de noviembre	Balance proceso educativos implementados en territorio, salud
	CTD Cauca	16 de diciembre	Sesión 45 del CTD y reactivación de mess de Salud, educación, tierras y vivienda y productiva
	Diferentes formas asociativas	16 y 24 Julio	revisar los avances respecto a los compromisos para la reformulación de proyecto productivo colectivo, adicionalmente se socializó el apoyo que se tendría de parte de la Cámara de Comercio (CCC) para el ajuste del proyecto y de dos facilitadores de la ARN, el segundo encuentro estuvo orientado en definir acciones y tareas para el ajuste del proyecto con el funcionario de CCC, se asignaron tareas y fechas de cumplimiento.
7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	1. Durante periodo se llevaron a cabo diferentes acciones. **Proyecto XB** • El 14 de Julio, se participó de reunión tripartita entre ONU, representantes de FARC y ARN, espacio donde se socializó la convocatoria XB con enfoque comunitario, en cuanto a términos y condiciones y zonas priorizadas. • 21 de Julio se apoyó a la cooperativa ECOPLAFES en el ajuste de la propuesta dando el enfoque comunitario requerido. • El 23 de Julio se sostuvo reunión con Alessandro de ONU de la zona norte del Cauca, quien socializó la propuesta establecida para el AETCR del Ceral, **Modelo de Fortalecimiento Comunitario MFC** • En el mes de agosto El proceso de implementación de MFC en los 5 municipios inicio la etapa de fortalecimiento comunitario, donde se han retomado las diferentes actividades acordadas en el plan de acción. • El 9 de octubre se asistió de manera presencial al acto simbólico en el marco del MFC en la vereda Loma Alta - Santander de Quilichao denominado Centro de Acopio Comunitario. El fortalecimiento está orientado en la elaboración y transformación de productos propios.		

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	▪ El 28 de octubre asistió de manera presencial al acto simbólico en el marco del MFC de Caldono denominado el Alto de Rey, espacio donde se concentraron personas en proceso de Reincorporación, comunidad y actores claves. El fortalecimiento está orientado a la adecuación del cerro como escenario de paz. ▪ El 5 de noviembre se asistió a reunión con el socio implementador C&M y colaboradores de GT Cauca, con el fin de hacer un balance de las 5 iniciativas que se ejecutaron en el departamento, exponiendo resultados generales y necesidades se acompañamiento por parte del GT. **Estrategia Reincorporación Comunitaria ERC** ▪ El 1 de septiembre se participó en reunión para la micro-focalización de proceso de reincorporación comunitaria bajo el convenio 1584, se evaluar la pertinencia de la focalización quedando como propuestas (Patía, Popayán y Santander de Quilichao). ▪ El 9 de septiembre se sostuvo reunión con dos Líderes FARC Mario Rodriguez y Amanda Ríos y dos colaboradores de ARN (Gustavo Gómez y Sandra Osorio) para validar y revisar los perfiles de promotores y orientadores que se remitirían a OIM para el proceso de contratación para la implementación de las iniciativas comunitarias. ▪ El 23 de octubre se participó en la socialización metodológica del proceso de reincorporación comunitaria bajo el convenio 1584, donde se concertaron las fechas de socialización de la estrategia con comunidad y actores estratégicos para las iniciativas de (Patía, Popayán y Santander de Quilichao). ▪ 4. El 26 de octubre se sostuvo reunión con dos Líderes FARC Mario Rodriguez y Oswaldo Miguel Mendoza y dos colaboradores de ARN (Gustavo y Sandra Osorio) para saber quiénes serían los 2 promotores para Santander y definir las fechas para la socialización a los actores. ▪ El 17 de noviembre se participó de manera virtual de la socialización de la Estrategia de Reincorporación Comunitaria bajo el convenio 1584, a los actores claves de territorio de la ciudad de Popayán, se contó con la participó de Gobernación del Cauca, Alcaldía

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de Popayán, Representantes del colectivo FARC y colaboradores de GT Cauca. - El 30 de noviembre se asistió de manera virtual a la socialización de la Estrategia de Reincorporación con actores externos que se implementa en Mandiva. - En diciembre se participó de la socialización de la propuesta de fortalecimiento en el marco de ERC en Popayán 2. Se acompañó el cierre de la iniciativa comunitaria de la Biblioteca el pasado el 28 de noviembre. 3. Se estableció reunión el 18 de noviembre con el enlace de comunidades de nivel central Paula Camacho, espacio donde participó la coordinadora, asesor de reintegración, enlace de coordinación y profesional facilitadora que apoyará el tema comunitario en la vigencia 2021. 4. Se participó de manera virtual del cierre de la estrategia de Mambrú en el municipio de Miranda, el cual se llevó a cabo con la fundación Un Canto por la vida, implementada por GT Valle, que se asumirá por el GT Cauca para el proceso de sostenibilidad y acompañamiento. Actividad que se llevó a cabo el pasado 2 de octubre. Para el 27 de octubre se realizó reunión con el equipo de impulsos para establecer las acciones del proceso de sostenibilidad que se deben apoyar desde el GT Cauca.
8. Verificar el cumplimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial asignado de acuerdo con la normatividad legal vigente.	1. Se revisó mes a mes el tablero control el indicador de la PAS del GT Cauca, identificándose un cumplimiento favorable con un porcentaje de 100%. 2. Se participó mes a mes en la reunión donde se socializa por parte de los asesores jurídicos los avances de los PAS y casos de riesgo, se revisa y avala el acta realizada, insumo para registro del mapa de riesgo de gestión legal. 3. El GT Cauca cuenta con 11 proceso vigentes en trámite, discriminados de la siguiente manera: Formulación de cargos: 2 Apertura de periodo probatorio: 1 Cierre de periodo probatorio: 6 Alegatos: 1 4. En los periodos establecidos se apoyó con el registro y cargue de evidencias del avance y seguimiento del proceso de gestión legal, donde se realiza un balance respecto a los PAS, reactivaciones y casos de riesgo en los dos últimos trimestres, esto con el fin de dar respuesta oportuna al mapa de riesgo. 5. El 20 de noviembre se realizó avance y cierre de la acción estipuladas en mapa de riesgo de gestión legal, donde se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr><td></td><td>reporta los avances en el marco de los PAS en el último trimestre.
6. Por resolución emitida por gestión legal, se tiene suspendido los proceso PAS debido a la contingencia COVID 19.</td></tr>
<tr><td>9. Realizar la verificación y la validación de la información registrada en el sistema de información de la Entidad, correspondiente al Grupo Territorial asignado de forma oportuna y eficiente.</td><td>1. Se revisó mes a mes el reporte de seguimiento que emite nivel central de los planes de trabajo evidenciados una reducción significativa de planes de trabajo que se encuentran por fuera de los tiempos e incumplen con el método de operación.
2. Se verifico en el módulo de postulación a culminación el cumplimiento de requisitos de las 6 PPR que culminaron el proceso.
4. Los 5 primeros días a partir del mes de julio hasta noviembre se realizó el registro del avance de verificación del mapa de riesgo por implementación que se compone de cuatro acciones (Plan de trabajo, AEBI, terminación de beneficios y casos de riesgo), así mismos se registró el proceso de verificación de Inoportunidad en los términos de ley a la calidad en las respuestas de las PQRSD. Se cargaron las evidencias en la carpeta compartida. Para el mes de noviembre se solicitó cierre del mapa de riesgo.

<table>
<tr><th>ACCIÓN/MES</th><th>JULIO</th><th>AGOSTO</th><th>SEPTIEMBRE</th><th>OCTUBRE</th><th>NOVIEMBRE</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td>PLANES DE TRABAJO</td><td>17</td><td>9</td><td>17</td><td>13</td><td>10</td><td>66</td></tr>
<tr><td>AEB</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>3</td></tr>
<tr><td>TERMINACIÓN DE BEBEFICIOS</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>14</td><td>7</td><td>21</td></tr>
<tr><td>CASOS DE RIESGO</td><td>15</td><td>9</td><td>8</td><td>14</td><td>6</td><td>52</td></tr>
<tr><td>PQRS-D</td><td>12</td><td>13</td><td>24</td><td>16</td><td>23</td><td>88</td></tr>
</table>
6. Se revisó en el SIR la información del proceso de reincorporación de la PR Edward Alexander Hilamo Daza, con el fin de elaborar ficha de avances del proceso, este ejercicio se realizó el 6 de agosto.
7. Se realizó verificación en el SIR de los BIE que reportan seguimiento atrasados, con el fin de conocer los estados actuales y reporta alertas si existen, actividad que se llevó a cabo el 23 de septiembre con el asesor de reintegración</td></tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Gustavo, esto como ejercicio de seguimiento al tablero de control BIE-PDN-25890 DAGOBERTO - MARIA NOEMI BIE-PDN-27539 JAVIER ENRIQUE HERNANDES BIE-PDN-27754 DANCY ALEJANDRA CABRERA TORO BIE-PDN-30465 JOSE CALDON BIE-PDN-30864 LEYDI YURANI YELA BIE-PDN-30934 YEIDER ANDRES AGUDELO BIE-PDN-31135 ALBERTO QUITUMBO 8. Se apoyó en el registro de matrículas de PR que adelantan formación con maestro Itinerante y Arando la educación. 130 registros 9. Se elaboró y registró en el SIGER los insumos para el registro de la variable e indicador del producto de FA y se apoyó a los diferentes profesionales en la construcción de los mismos, además se verifico el debido registro en el SIGER del avance de las variables y análisis de los indicadores y el cargue de las evidencias en la carpeta compartida.
10. Asistir y participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador del Grupo Territorial para dar cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención.	1. Se participó en diferentes espacios de reunión con el equipo primario, coordinadora y otras áreas locales y de nivel nacional, donde se retomaron diferentes temas como: Metas del PAE y los nuevos ajustes a los porcentajes de cumplimiento, metas relacionadas con PRE, asistencia técnica y seguimiento a proyectos desembolsados, condiciones y medidas para el cumplimiento de la meta de acceso a vivienda, implementación del Modelo de maestro itinerante que apunta la cumplimiento de la meta de educación, proyección de metas para el año 2021 respecto a PRE y BIE, planeación del PAT 2021, orientaciones respecto a cierre de vigencia 2020. 2. Durante los días 29, 30 noviembre y 1 y 2 de diciembre se participó del encuentro de coordinadores, espacio donde se retomó el balance de cumplimiento de metas que se asumirán para los años 2020 y las proyecciones 2021 desde la ruta de reincorporación, teniendo en cuenta los desafíos establecidos por la consejería para la estabilización, además de las metas que se deben cumplir a partir del convenio de cooperación internacional con Unión Europea. 3. Se cargó al sistema en los periodos definidos los avances y cierres de los indicadores del PAT, para la vigencia 2020 se solicitó el cierre de 3 productos entre ellos los de que hacen referencia a iniciativas comunitarias y el de incidencia política. Así mismos se cargó los insumos a las carpetas compartidas. 4. Se llevó a cabo una reunión durante los meses de julio, agosto, octubre y noviembre donde se evaluó el tablero de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	control de reintegración y reincorporación y se analizó los indicadores que se encuentran por debajo de la media nacional y se establecieron análisis de causa de dichos porcentajes.
11. Apoyar en la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados hasta la etapa de liquidación.	1. Se apoyó en la entrevista de selección para la vacante de asistente de información para la oficina de Popayán. En el mes de julio 2. La coordinadora, asesor Jurídico, orientadora de corresponsabilidad y enlace de coordinación, se realizó un balance de los convenios, donde hizo un contexto de los avances del proceso de liquidación, además se acordó dar continuidad al convenio de Gobernación, UNICAUCA, se definió que Giana y Clara apoyarían a Monica con la elaboración de los informes de cierre de los convenios de Cámara de Comercio y Gobernación. El convenio con la Universidad del Cauca ya está en trámite final. 3. Se apoya en la revisión de los informes de liquidación y se remitieron a nivel central para el proceso de liquidación.
12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se realizaron los informes de honorarios de Julio a diciembre vigencia contrato 2020 y en el informe final de entrega de contrato. 2. Se elaboraron las expensas y legalizaciones de los meses de octubre, noviembre. 3. Se apoyó en el ajuste desde la línea comunitaria a la propuesta que la cooperativa ECOPLAFES realizó para la convocatoria XB. 4. Durante el periodo contractual se dio repuesta a diferentes solicitudes realizadas por nivel nacional y la coordinación del GT Cauca, entre ellas esta: Elaboración de la matriz de gira nacional mes a mes, donde se reportó las gestiones donde se da respuesta del avance de las gestiones con la compra de predios del AETCR el Ceral, se consolido la matriz de reactivación gradual en los territorios, Revisión y priorización de iniciativas PDET Pilar 4 de educación, se revisó y ajustó la base de las PR y PPR focalizadas para maestro itinerante, ficha de avances del proceso de reincorporación de la PR Edward Hilamo, se elaboró oficio de solicitud de certificados para IE de Monterredondo, matriz de actualización de contexto estratégico y la ficha de Información - Perfiles Articulación, e apoyó en la consolidación y revisión de la base de modalidad de trabajo, elaboración de la matriz de carga laboral, elaboración de justificación plazas vigencia 2021, se elaboró convocatoria para CTR Monterredondo y se respondió solicitud de la universidad ICESI y consolidado de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	la focalización de las PR y PPR para el MEFR tejiendo saberes para el 2021. 5. Durante este periodo se dio respuesta a diferentes correos y se remitieron otros, que retomaban los siguientes temas: Base con la información de las acciones adelantadas para la búsqueda de las PR con más de tres meses sin atención, Correo a los facilitadores con solicitud de gestión de documentos para legalización de pagos de PNUD a formación universitaria, información con desembolsos de PRE y avances de censo de menores de edad, así mismos se remitió a nivel central los diferentes documentos para el trámite del apoyo económico para educación superior por PNUD, ajustes de metas para el T3 y T4, en FA, FPT, Incidencia Política y ETC
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. De Julio a diciembre se participó de los comités de gestión interna y casos excepcionales del mes de junio. 2. Durante la vigencia del contrato se revisó de julio a diciembre los informes de diferentes profesionales; 5 enlaces de reincorporación, orientadora productiva y orientadora misional, asesora jurídica, asistente de información y atención y gestora operativa 3. Se participó en diferentes espacios de reunión durante el periodo: • Acompañamiento a las diferentes formas asociativas, espacio liderado por el señor Enrique Florez de nivel central • Socialización proyecto 109421 apoyo económico a educación superior por PNUD. • Socialización de Instructivo salida de bienes. • Gestores Sena y asistencia técnica a las 14 cooperativas del Cauca. • Reunión con Yesid funcionario de nivel central de generación de ingresos. Donde se trataron temas como metas y desafíos. • Reunión presencial con asistente de atención y de información en Santander de Quilichao, con el fin de brindar orientaciones generales del rol y para la entrega de equipos de cómputo. • Reunión con enlace de reincorporación Claudia Cruz de Santander de Quilichao, para brindar orientaciones respecto al rol y a proceso administrativos, en este espacio acompañó Brenda Facilitadora y Maria del Rosario Orientadora. • Reunión con atención al ciudadano, subdirección territorial y GT Cauca, donde se realizó seguimiento al plan de mejora a las acciones estipuladas para dar respuesta oportuna a las

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	PQRS-D. Este mismo día se sostuvo reunión para estudio de caso. • Se participó de las 2 jornadas de la FOLK donde se trataron de temas de DDR. • Se realizó reunión con Lina y José Mera para revisar documentación de PR que son beneficiarios del apoyo a estudios superiores con PNUD. • Se acompañó la JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA TUTORES UNAD (MEN, ARN) Convenio N° 1630 de 2020 ARN-UNAD "Maestro Itinerante". • Se participó de reunión con enlaces establecidos para trabajar de manera articulada con control Interno de Gestión. 4. Se participó de 4 jornadas de salud mental orientadas por el profesional de salud de GT Cauca. 5. Se revisó la ficha de buenas prácticas denominada "Actívate hazlo por ti y por tú salud mental"

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se realizó desde el mes de julio hasta noviembre el registro de avances del mapa de riesgo por implementación y PQRS-D , con el debido cargue de evidencias.	SIGER y Carpetas compartidas \\acr.int\SIGER2020\5-MR\6_IR\R_1\AC_10\ \\acr.int\SIGER2020\5-MR\8_GLSR\R_1\AC_11\ \\acr.int\SIGER2020\5-MR\15_AC\R_1\AC_9\
Meta o logro No 2. Se registró en el 100% los indicadores del PAT para el segundo semestre del año y se solicitó el cierre de dos productos. – se cargaron las evidencias requeridas.	SIGER y Carpeta compartida.
Meta o logro No 3. Se cumplió con la meta propuesta de PRE 206 y de 37 BIE	SIR y Tablero de control
Meta o logro No 4. Se cumplió con metas de culminaciones la vigencia 2020 de 37 PPR que finalizan la ruta	SIR
Meta o logro No 5. Se cuenta con indicadores de atención en los tres procesos con porcentajes superiores al establecido por nivel central.	Tablero de control
Meta o logro No 6. Se elaboró informe de los avances del proceso de Reincorporación al norte del Cauca, como estrategia	Carpeta compartida Popayán - GT Cauca. \acr.int\gt\Popayan\2020_ARN_CAUCA\INFORMACIÓN_DE_CONSULTA

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

para la proyección de cumplimiento de metas y alertas.	
Meta o logro No 7. Se logró a través de la Administración local de Santander de Quilichao el fortalecimiento económico a la cooperativa COOMANCE con un rubro de 16 millones y por ONG internacional TIKA de 90 millones.	Registro en el SIR modulo Actores externos

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	NA	NA
Asunto 2.	NA	NA

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

- Como resultado de la incidencia Política adelantada con la alcaldía de Santander de Quilichao, se logró el apoyo y respaldo de la administración en la implementación de la Políticas de Reintegración y Reincorporación en el territorio, se contó con un fortalecimiento económico para proyectos productivos a la cooperativa COOMANCE con un aporte de 16 millones de pesos.
- Las nuevas estrategias implementadas a partir de la pandemia, para llevar a cabo los procesos de atención de la población, pueden ser asumidas como medias que favorezcan la continuidad de rutas en las zonas donde las condiciones de seguridad limitan el acceso.
- La implementación de los CTR en los dos AETCR de Monterredondo y El Ceral, se ejecutaron de manera constante y con el acompañamiento de diferentes entes públicos y ONG, sin embargo, es menester referir que los resultados o impacto no fue el esperado, debido al escaso respaldo y compromiso de las administraciones locales en pro de la implementación de la política. Además, los otros actores solo se esperaban que la ARN suministrará un informe de las acciones adelantadas más no se generaban propuestas o acciones por parte de ellos. Se considera necesario replantear la dinámica del CTR y los tiempos en que se realizan.
- Se considera pertinente realizar un proceso de entrenamiento al equipo de trabajo respecto a incidencia política, que permitan conocer los mecanismos más idóneo en el seguimiento y ejecución de los planes operativos, a pesar que 17 municipios quedaron vinculados, se debe realizar un acompañamiento y seguimiento en los planes operativos desde la presencialidad.
- EL GT Cauca, para la vigencia 2021 orienta retos en lo productiva más que a la formulación de proyectos, en el proceso de asistencia técnica, sostenibilidad y proceso de acompañamiento a las organizacional de las distintas cooperativas o asociaciones. Para ellos se hace necesario proceso de articulación institucional que aporte al logro de estos retos.
- Generar estrategias que permitan que el grupo territorial se consolide como una sola unidad, teniendo en cuenta que se cuenta con las dos sedes.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio

X INCUMPLIMIENTO

La contratista no tuvo incumplimiento al contrato

XI “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020



FIRMA DEL SUPERVISOR-Andrea del Pilar Tellez Falla
No. cédula: 38.141.926

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

MD RICARDO GARZON LOPEZ
LICENCIA OCUPACIONAL -10980
Dirección Carrera 13 # 7-22
Teléfono: 3127603246

N° 95

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	06 MES	2020 AÑO	POPAYÁN (CAUCA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES POPAYAN	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

OSORIO ALEGRIA SANDRA MILENA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	40 AÑOS 9 MESES 4 DÍAS	CC	25284743
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
PSICOLOGA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *APTO PARA EL CARGO*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR ✓	- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA
	CAPACITACIÓN	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE REALIZA ATENCIÓN UTILIZANDO TODOS LOS ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD GAFAS DE PROTECCIÓN , TAPABOCAS N 95 , BATA DESECHABLE , GORRO DESECHABLE Y PROTECCIÓN CON GUANTES PARA SU ATENCIÓN, IGUALMENTE SE SOLICITA EL USO DE TAPABOCAS POR OARTE DE PACIENTE

PACIENTE AL MOMENTO APTO PARA EL CARGO ASIGNADO, SIN PATOLOGÍA DETECTABLE QUE ALTERE SU DESEMPEÑO , AL MOMENTO ASINTOMÁTICO ,
GLUCOSA NORMAL
EVALUACIÓN OSTEOMUSCULAR NORMAL ,
NIEGA ACCIDENTES O ENFERMEDAD DE PRESUNTO ORIGEN LABORAL

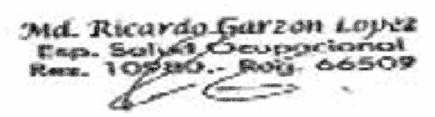
NIEGA TOS, NIEGA MALESTAR GENERAL, NIEGA DOLOR DE PECHO NIEGA FLEMA , NIEGA FIEBRE , NIEGA DIFICULTAD PARA RESPIRAR NIEGA ALTERACION DE OLFATO ,NIEGA ODINOFAGIA . QUE SUGIERAN INFECCION POR CORONAVIRUS , SE DEBE HACER USO PERMANENTE DE TAPABOCAS Y HACER LAVADO DE MANOS CONTINUAMENTE . GUARDAR DISTANCIA DE 1.5 METRO A 2 METRO DURANTE SU TRABAJO , USO DE MONOGAFAS O CARETA . EN CASO DE ALGUN SINTOMA AUTOAISLAMIENTO Y REPORTAR SINTOMAS A INSTITUTO DE SALUD Y /O EPS

RECOMENDACIONES PARA TRABAJADOR SE DEBE REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DIARIAMENTE ANTES Y DURANTE EL TRABAJO EDUCACIÓN EN HIGIENE POSTURAL Y CUIDADO DE COLUMNA, SE DEBE UTILIZAR EPP SIEMPRE QUESEA NECESARIO , SE EDUCA EN HÁBITOS SALUDABLES , DEBE HACER DEPORTE 4 VECES POR SEMANA , Y TENER UNA DIETA SALUDABLE RICA EN FRUTA VERDURAS BAJA EN GRASA Y AZUCARES.

PARA LA EMPRESA, PROPICIAR UN BUEN AMBIENTE LABORAL , VIGILAR Y EDUCAR EN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CAPACITAR SOBRE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES , EN CASO DE PRESENTAR ALGUNA DE ESTAS DEBE INFORMAR DE MANERA OPORTUNA A SU ARL

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y prop ósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretaci ón, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realizaci ón de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y ver ídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislaci ón vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislaci ón, igualmente para que remitan la Historia Cl ínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he le ído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: GARZON LOPEZ RICARDO

R. M.: 522705 **L.S.O.:** 10980

Código de Seguridad

W730C1I95

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: OSORIO ALEGRIA SANDRA MILENA

CC: 25284743

LABORATORIO CLINICO AGUSTIN RENTERIA

DRA. ANA ROSA P. DE RENTERÍA
Bacterióloga

DRA. MARTHA ISABEL RENTERÍA P.
Patóloga

DRA. CARMEN ELISA RENTERÍA P.
Bacterióloga

Nombre	:	**SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA**
Identificación	:	25284743
Entidad	:	CETIC IPS
Fecha toma de muestra	:	Junio 27/2020
Fecha informe de muestra	:	Junio 27/2020

EXAMEN SOLICITADO		RESULTADO		V/R DE REFERENCIA
Glicemia Basal	:	67	mg/dl	50 – 100mg/dl

INTERPRETACION EXCLUSIVAMENTE DEL MEDICO.

Carmen Elisa Renteria P.
Bacteriólo[illegible] especializada
Univers[illegible] Javeriana
Reg. M[illegible]0-26

Carrera 8a. No. 2 - 44 Edificio Hormaza Apto 101 Tel.: 8240289
Calle 15N No. 2 - 256 Centro Médico Quirúrgico Tels.: 8237103 - 8239649 - 8239908 Celular: 320 295 2631

LABORATORIO CLINICO AGUSTIN RENTERIA

DRA. ANA ROSA P. DE RENTERÍA
Bacterióloga

DRA. MARTHA ISABEL RENTERÍA P.
Patóloga

DRA. CARMEN ELISA RENTERÍA P.
Bacterióloga

Nombre	:	**SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA**
Identificación	:	25284743
Entidad	:	CETIC IPS
Fecha toma de muestra	:	Junio 27/2020
Fecha informe de muestra	:	Junio 27/2020

PERFIL DE LIPIDOS

COLESTEROL TOTAL: 189 mg/dl
Valor ideal : menor de 200

COLESTEROL HDL: 52.5 mg/dl
Hombres y mujeres postmenopáusicas: Mayor de 35
Mujeres premenopáusicas: Mayor de 45

COLESTEROL LDL: 121.7 mg/dl
Valor ideal: hasta 100

V. L. D. L.: 14.8 mg/dl
Referencia: 20 a 30

TRIGLICERIDOS: 74 mg/dl
Valor ideal: menor de 200

INDICE ARTERIAL: 3.6
Normal hombres: 3.8 a 5.9
Normal mujeres: 3.1 a 4.6

RELACION C-LDL/C-HDL: 2.32
Riesgo alto: > 5
Riesgo medio: 3 - 5
Riesgo bajo: < 3

Carmen Elisa Rentería P.
Bacterióloga Especializada
Universidad Javeriana
R.M. 20-26

INTERPRETACION EXCLUSIVAMENTE DEL MEDICO.

HISTORIA CLINICA POR PACIENTE

OPTIMUNDO

CLL 6 No. 8 85 Tel : 8207639-3146195370

Fecha Impresión: 27 Junio 2020

Profesional: LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

DATOS DEL PACIENTE

Nombre: SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA **Identitifación:** CC 25284743 **Edad** 40 **Genero:** F

Fecha de Nacimiento: 25/09/1979 **Estado civil:** Union libre **Escolaridad:** **Profesion:** EMPLEADA

Domicilio: CALLE 75 N 5-09 **Ciudad:** POPAYAN **Teléfonos:** 3013607580

EPS: NUEVA EPS - NUEVA PROMOTORA DE **ARP:**

Acompañante: **Parentesco:**

Fecha Examen: 27/06/2020 Profesional: LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

Motivo de Consulta: PACIENTE EN CONTROL DE LA VISION. CONSIDERA VER BIEN DE LEJOS Y CERCA. ESF FOTOSENSIBLE Y SE IRRITAN LOS OJOS.

Lensometría:

OJO	ESFERA	CILINDRO	EJE	ADICION
DERECHO	0.25	- 0.25	0	
IZQUIERDO	0.25	- 0.25	0	

A.V.CON CORRECCION:

LEJANA:	CERCANA:
20/20	0.50M
20/20	0.50M

Agudeza Visual Sin Corección: VISION LEJANA OD: 20/20 OI: 20/20

V.PROXIMA OD: 0,.50M OI: 0.50M

Examen Externo: HIPERMEIA CONJUNTIVAL. VISION CROMATICA 14 DE 14

Fondo de ojo: FONDOSCOPIA APARENTEMENTE NORMAL SIN DILATACION PUPILAR

Keratometría:

	MERIDIANO1	MERIDIANO2	EJE	ASTIG.CORNEAL	OTROS HALLAZGOS
DERECHO	42.00	43.00	0	-1.00	
IZQUIERDO	42.00	43.00	0	-1.00	

Retino / Subjetivo :

TIPO	OJO	ESF	CIL	EJE	ADD	AV	NOTAS
RETINO ESTATICA	DERECHO	+ 1.25	0.00		2.25	20/20	
RETINO ESTATICA	IZQUIERDO	+ 1.00	0.00		2.25	20/20	
SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA	DERECHO	+ 1.25	0.00		2.25		
SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA	IZQUIERDO	+ 1.00	0.00		2.25		
RETINO ESTATICA	DERECHO	0.00	0.50	5	0.00	20/20	
RETINO ESTATICA	IZQUIERDO	0.00	0.50	170	0.00	20/20	
SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA	DERECHO	0.00	0.50	5	0.00		
SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA	IZQUIERDO	0.00	0.50	170	0.00		

RX Final:

OJO	ESFERA	CILINDRO	EJE	ADICION	AV
DERECHO	N	- 0.50	5		20/20
IZQUIERDO	N	- 0.50	170		20/20

Notas Examen Refractivo: 1. LENTES CON AR DE PROTECCION FRENTE AL COMPUTADOR. 2 WASERKET 1 FRASCO. APLICAR 1 GOTA CADA 12 HORAS HASTA TERMINAR EL FRASCO.

Dp: 62/60

Biomicroscopia: OD: SEGMENTO ANTERIOR NORMAL

OI: SEGMENTO ANTERIOR NORMAL

Test de Color: OD: ISHIHARA

OI: ISHIHARA

DIAGNOSTICOS:

Ojo: AMBOS H522

Dra. Luz Helena Rozo Ramírez
OPTOMETRA
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
REG. 1659 CTNPO

LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

FIRMA DEL PACIENTE

Escaneado con CamScanner

EVALUACION AUDITIVA OCUPACIONAL
Consultorio 203

I. INFORMACIÓN PERSONAL

Fecha: JUNIO-27-2020. Empresa: ARN. Ciudad: Popayán
Nombres y Apellidos: SANDRA MILENA OSORIO Edad: 40
No. Cédula: 25284743. Sexo: F. Cargo: ENLACE COORDINACIÓN

II. TIPO DE EVALUACIÓN

De Ingreso: [X] De Control: [] De Egreso: []

III. HISTORIA AUDIOMETRICA

Familiares con pérdida auditiva: Si [] No [X] Parentesco:
Exposición a explosiones: Si [] No [X] Tipo de explosión:
Ingestión de medicamentos que producen ototoxicidad: Si [] No [X] Cuál?

Cirugías:

- [] Oídos
- [] Cabeza
- [] Garganta
- [X] Otra
- [] Nariz

Enfermedades:

- [] Diabetes
- [] Sarampión
- [] Otitis Media
- [] Otra
- [] Rubeola
- [X] Varicela
- [] Parálisis facial
- [] Paperas
- [] Parotiditis
- [] Tuberculosis
- [] Golpes en la cabeza con pérdida de conocimiento

Actividades Extralaborales:

Actividad	Moto	Servicio Militar	Caza/tiro	Música con audífonos
Tiempo de exposición	NO	NO Aplica	NO.	

VI. INFORMACIÓN LABORAL

Niveles de Presión sonora (NPS): Trabaja expuesto a ruido: Si [] No [X] Antigüedad:

Protección Auditiva Actual:

- [] Espuma
- [] Orejeras
- [] Silicona
- [] Plástico
- [] Otra
- [X] Ninguna

Cual?

Usa protección auditiva:

- [] Siempre
- [] Ocasional
- [X] Nunca

Por que? NO requiere.

Ha laborado en otras empresas Con exposición al ruido: Si [] No [X]

Empresa:
Tiempo de exposición:
Utilizaba protección auditiva: Si [] No []
Tipo de protección:
Tiempo total de exposición a ruido:

Escaneado con CamScanner

Audiometrias anteriores: [X] SI [] NO Hace cuanto?

Presento problemas auditivos: [] Si [X] No

Especifique:

Síntomas actuales:

[] Tinitus [] Vértigo [] Prurito

[] Otalgia [] Supuración [] Mareo

Disminución auditiva:

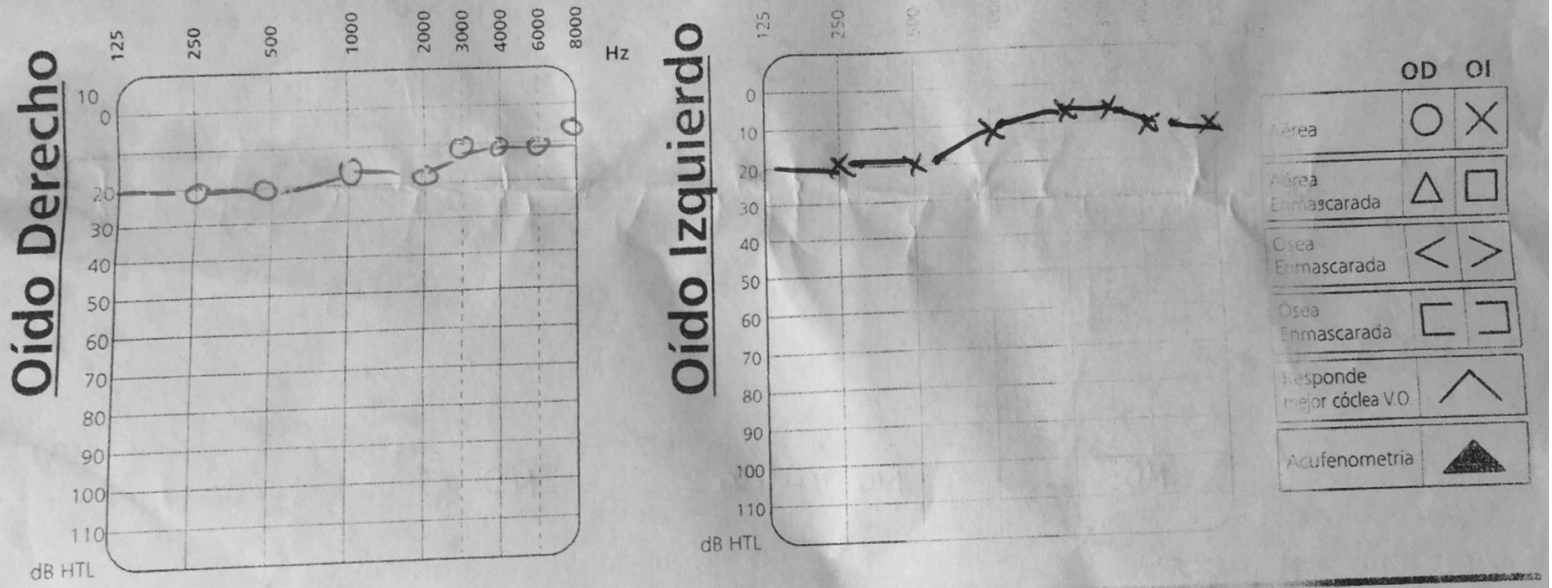
[] Súbita [] Progresiva [] Hace cuánto:

VI. OTOSCOPIA

Oído derecho: Normal

Oído izquierdo: Normal.

VII. AUDIOGRAMA



VIII. IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

Sensibilidad auditiva Periferica Normal Bilateral

Observaciones:

[X] Control en un año

[] Revisar N.P.S par uso de protección

[] Remisión a Otorrinolaringología

[] Control en 6 meses

[] Dotar de protección auditiva

[] Realizar audiometría confirmatoria con reposo auditivo en 12 horas

[] Continuar uso de protección

[] Aplicar gotas

x Sandra M Osorio

Firma Y C.C. del Trabajador

25283493

Firma y Registro Fonoaudiólogo

Sandra Patricia García Rivera
Fonoaudióloga
ESP Neuropsicopedagogía
REG. 65365

Escaneado con CamScanner